LAS PROVINCIAS.

DIARIO DE VALENCIA.

AÑO XXV. | **Puntos de suscrición.** En Valencia: en la Administración del periódico, calle del Mar, número 48.—En los Centros administrativos de Alcira, Albaida, Alcoy, Alcalá, Buñol, Castellón, Denia, Gandía Játiva, Liria, Onteniente, Requena, Sagunto, Segorbe, Sueca, Villareal y Vinaroz.—En las principales librerías de España y el extranjero.

Domingo 16 de Noviembre de 1890.

Precio de suscrición. En Valencia, mes, 10 rs.; trimestre, 28, semestre, 54; año 102.—Fuera de Valencia. En la Península: trimestre, 36 rs.; semestre, 70 año, 136.—En Ultramar: Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y demás paises de la Unión Postal, trimestre, 56. *Número suelto, 10 céntimos.* | NUM. 8,843.

A. TORRENTS Y C.ª

DAMAS, 1 Y 3.—VALORES Y ORDENES DE BOLSA.

NARANJOS Y MANDARINOS —Véase la 4.ª plana

ASUNTOS DEL DIA.

El presidente del Consejo de ministros se ocupó en el último Consejo de un asunto importante, importantísimo: del *déficit* de los presupuestos. *El Imparcial* dice que relató la situación efectiva del Tesoro, agobiado por una deuda enorme, la cual aumenta de año en año en proporción alarmante, á causa de calcularse mal los presupuestos, haciendo de paso comparaciones entre el *déficit* que resulta de los presupuestos fusionistas y los *déficits* de otras naciones, fijándose principalmente en los de Italia, por ser la nación que está en peores condiciones financieras.

***

El mismo periódico hace la siguiente síntesis del discurso del Sr. Cánovas:

"Nosotros tendremos un *déficit* efectivo de mas de 100 millones de pesetas; Italia, con estar tan mal, tendrá un *déficit* de 88 millones de liras. Italia cuenta casi con doble población que España, y en cambio tiene mucha menos extensión territorial. Italia ha realizado empresas coloniales y ha construido una escuadra; España no ha hecho ni lo uno ni lo otro. Italia tiene un ejército permanente numerosísimo; España apenas tiene ejército, y disminuye el contingente efectivo con las licencias temporales. Y con todo, nuestro presupuesto se saldará con un *déficit* de mas de 20 millones de pesetas que el de Italia.

¿A qué se debe la triste situación en que nosotros estamos? Al sistema seguido por los anteriores gobiernos de presentar presupuestos calculados desde luego mal; al afán de aparentar lo que no existe; al procedimiento gravísimo y ruinoso de vivir al dia; de salvar la dificultad del momento sin preocuparse del porvenir.

La angustiosísima situación del Tesoro demanda imperiosamente un remedio enérgico, y lo demanda con urgencia.

Hay que disminuir el *déficit*, hay que buscar recursos, hay que hacer una campaña financiera, hay que adoptar un plan económico serio, y reformar las malas costumbres económicas.

Esta no es una obra política, y precisa que todos presten su concurso. El gobierno actual cree contar con medios para realizar obra tan difícil, y la realizará dedicando á ella, en primer término, toda su atención."

***

Tomemos acta de las declaraciones del gefe del gobierno conservador. La misión de este gobierno es mas económica y administrativa que política. Cumpla lo que se ofrece en el último de los párrafos transcritos, y aplaudirá el país sin rebozo.

***

De las noticias del extrangero, es interesante el rumor de que el canciller Caprivi ha llevado al rey Humberto una respuesta afirmativa del emperador Guillermo, respecto á la petición del matrimonio de la princesa Margarita, hermana del emperador, con el príncipe de Nápoles. Se asegura también que la primera abrazará la religión católica.

***

Estábamos creidos de que la justicia inglesa, en cuyo poder estaba Castioni, el asesino de Rossi, consejero de Estado en Suiza, pronunciaría contra este el fallo de extradición; pero nos hemos convencido de que hacíamos demasiado honor á la justicia inglesa. Esta encuentra inocente al asesino, considerando su crimen como crimen político.

Después de esto, que vayan quejándose los ingleses del acogimiento que se dispensa en Francia y en los Estados Unidos á los irlandeses mas ó menos comprometidos en conspiraciones para sacudir el yugo británico.

***

Está visto; las repúblicas americanas no pueden vivir en paz: un telegrama de New-York dice que amenaza una guerra general á toda la América del Centro.

En Honduras ha estallado un pronunciamiento. Los revolucionarios llevan á su cabeza al general Longino Sanchez, un liberal de gran popularidad en el ejército. Son contínuas las escaramuzas entre las tropas fieles al gobierno y los sublevados.

El presidente de la pequeña república, Luis Bogrand, está situado en uno de los cuarteles de la ciudad. Las últimas noticias dejan presentir que ha caido ya en manos de los revoltosos. Nada se sabe á punto fijo.

***

Créese que la revolución ha sido motivada por el descontento producido por las últimas medidas gubernamentales. Los amigos del presidente Bogrand dicen que su popularidad es grande, y que el movimiento revolucionario no tardará en ser sofocado; pero que, por otro lado, Sanchez es hombre de muchísimos recursos, habil y temerario, y mientras tenga ejército ó cuente con algunos soldados, inquietará constantemente á la república.

JUNTA DE LA REFORMA ARANCELARIA.

LAS CONCLUSIONES.

Aunque nos hemos ocupado de los trabajos de esta junta, bueno será concretar los resultados de sus estudios, publicando las conclusiones aprobadas por la mayoría de la misma. Son las siguientes:

Arancel de importación.—Se establecerá un arancel general basado en la primera columna del de 1877, con derogación de la legislación arancelaria vigente, excepto para las mercancias siguientes, cuyos derechos serán los que á continuación se fijan:

Clase primera.—Grupo segundo.—Carbones.—Se suben todos los derechos.

Clase segunda.—La reforma arancelaria de 1882 es suficiente para amparar la elaboración de varios productos de las clases 2.ª y 11.ª, y pueden rebajarse los tipos consignados en ella para el hierro en lingotes, las barras, los carriles, la hojadelata y algunas mas. Hay otros para los que deben elevarse; asimismo deben subsanarse las deficiencias de clasificaciones y derechos que se observan en el arancel, por medio de un detenido estudio y concienzudo examen del mismo, á fin de evitar la agrupación en una sola partida de objetos de muy diversos valores, y de que desaparezcan las anomalías de que las materias primeras de una industria tengan mayor derecho que las elaboradas, y de que las partidas de detalle resulten mas gravadas que las de conjunto, ó vice-versa.

Productos químicos.—Se suben todos los derechos.

Algodón y sus manufacturas.—Que se establezcan los derechos de la primera columna del arancel de 1877, sin rebaja alguna.

Seda y sus manufacturas.—Que se adopte la primera columna del arancel de 1877.

Papeles.—Subir todos los derechos.

Maderas.—Subir los derechos.

Animales.—Subida de derechos.

Instrumentos.—Aparatos, máquinas, carruajes. Subida de todos los derechos.

Sustancias alimenticias.—Que se reforme el arancel tomando por base el de 1877 con las modificaciones que en él han introducido respecto á nuestro comercio con las Antillas y Filipinas, las leyes posteriores á su fecha.

Aceite y bebidas.—Que se grave el alcohol industrial extranjero destinado al consumo con una cuota que en ningún caso deberá descender de sesenta pesetas el hectólitro, sin perjuicio de los impuestos interiores, de los cuales continuarán exentos los alcoholes y aguardientes que se obtengan en España por destilación del vino ó de los residuos de la uva, conforme á la ley de 21 de junio de 1889.

Tarifas especiales de ferro-carriles.—Que se recomiende al gobierno que, en caso de considerarse indispensable para el desarrollo de la industria siderúrgica y sus derivadas, derogar ó modificar las tarifas especiales de que para la introducción del material de ferro-carriles gozan algunas empresas, se busquen, de acuerdo con las mismas, los medios de realizarlo.

Arancel de exportación.—Que se establezca un derecho equivalente al 15 por 100 del valor de los minerales de hierro y los de cobre.

El arancel reformado con arreglo á la base anterior empezará á regir el día 1.º de febrero de 1891 para los artículos no comprendidos ahora en los tratados.

El nuevo arancel no podrá ser modificado en ningún caso, sinó por el poder legislativo.

El arancel reformado tendrá un plazo mínimo de duración de cinco años y uno máximo de diez.

Conclusiones relativas á los tratados de comercio.—Se recomienda al gobierno el sistema de la celebración de tratados de comercio.

Antes del día 1.º de febrero de 1891 se denunciarán los tratados de comercio que contienen compromisos arancelarios que vencen en el año 1892, excepto el de Marruecos.

En el caso de que se celebren tratados de comercio, se excluirá de ellos la cláusula de *nación mas favorecida.*

En la hipótesis de que el gobierno acepte la cláusula de *nación mas favorecida*, procurará la escepción de que no se aplicará á condiciones especiales de Estados limítrofes, ni en lo relativo á uniones aduaneras, y se tratará de que se distinga entre nación mas favorecida europea sin colonias, nación europea con colonias y nación americana, y se diga si es á título gratuito ó con compensación.

En los tratados de comercio no se hará de mejor condición á los súbditos extranjeros que á los nacionales, como no sea en lo tocante al servicio personal militar.

Las concesiones que hayan de hacerse á las naciones con quienes trate nuestro gobierno, deberán subordinarse á las condiciones de mayor facilidad y baratura en la producción, en los transportes y á las ventajas monetarias que tengan sobre nuestro país, así como también á las primas que otorguen á los esportadores ó que estos se procuren por depreciación de la moneda liberatoria.

Se han de tener en cuenta las tarifas de ferro-carriles siempre que se celebren tratados, á fin de evitar los perjuicios que sus variaciones hicieran sufrir á las importaciones.

Especialmente es de advertir tan importante factor en aquellas naciones cuyas vias férreas pertenecen al Estado.

Autorizar al gobierno para tomar medidas de defensa contra los artículos que reciban primas de exportación, y consignar en todos los tratados una cláusula dándole facultades para imponer un recargo sobre el derecho establecido en el arancel, que no podrá ser menor que el importe de la prima de exportación.

En el supuesto de que se celebren tratados de comercio, debe recomendarse al gobierno que no se comprometa, por medio de tarifas aduaneras, en cuanto sea dable sin perjuicio de la protección debida á los demás productos nacionales, ninguna de las partidas del arancel en sus clases 8.ª, 9.ª, 10, 12 y 13, excepto pasamanería.

Conviene recomendar al gobierno que la duración de los tratados sea de cinco años como mínima, y de diez como máxima.

Que el régimen que sería conveniente aplicar al comercio y á la navegación entre la Península y las provincias y posesiones de Ultramar, es el de cabotaje, pero que cumple al gobierno apreciar si sucesos ocurridos con posterioridad á esta información pueden tener influencia decisiva en el resultado de la misma, para ordenar dicho régimen, armonizando los intereses de la Península y los de las Antillas en el sentido de su respectiva protección y de la que imperiosamente reclama la existencia y porvenir de nuestra marina mercante.

Se recomienda al gobierno de S. M., bien la adopción del régimen de primas á la navegación de altura á favor de nuestra marina mercante, ó, en su lugar, que se establezca un gravamen equivalente á dichas primas sobre los buques ó mercancias que lleguen á los puertos españoles con los pabellones que las disfruten, haciendo su atención sobre las razones de alta conveniencia que aconsejan se coloque nuestra bandera, en el comercio de España con las repúblicas hispano-americanas, en iguales condiciones que colocan la suya los demás paises.

Aconsejar al gobierno de S. M. la modificación de los actuales aranceles de aduanas en las islas Filipinas en el sentido de mayor elevación de derechos que proteja lo suficiente á los productos españoles y conviertan aquel Archipiélago en mercado nacional y el restablecimiento de los suprimidos derechos diferenciales de procedencia, con objeto de desarrollar la navegación directa.

Restablecer el régimen de recargo á las procedencias indirectas de puntos no productores, como rigen en Francia con el nombre de *surtaxe d' entrepot*, ó aplicar á las naciones que lo tienen establecido lo que preceptúa el art. 6.º de la ley de 6 de julio de 1882, que dice: "Continuará facultado el gobierno para recargar los derechos de importación y navegación de los productos, buques y procedencias de los puntos que de algún modo perjudiquen á nuestros productos ó nuestro comercio."

Conclusión especial.—Recomendar al gobierno la creación de escuelas teórico-prácticas, para las clases artesana y jornalera principalmente; de Museos de productos agrícolas y fabriles, de maquinaria para elaborarles y del arte aplicado á los segundos; de Exposiciones regionales; de premios á la perfección y constancia en el trabajo, y de otras instituciones similares, ora directamente, ora auxiliando á las corporaciones administrativas y á las asociaciones libres.

Hay un voto particular del Sr. Moret, que publicaremos oportunamente.

CASAMIENTO PROYECTADO

DEL PRINCIPE REAL DE NÁPOLES.

El reciente viaje del canciller de Alemania, conde de Caprivi, á Milán y á Monza, después de haber sido comentado de muy diverso modo en los círculos políticos de Europa, ha dado ocasión á que se propague un rumor nuevo, que debe ser acogido con reserva.

El primer periódico que dijo que este viaje estaba relacionado con el proyecto de un matrimonio entre el príncipe de Nápoles, cuya mayor edad acaba de proclamarse inscribiéndolo en las listas de senadores del reino de Italia, y la princesa Margarita, hermana del emperador Guillermo II de Alemania, fue *La Perseveranza*, de Milán. Otro periódico de Roma, *Le Moniteur de Rome*, órgano oficioso de la secretaría de Estado de Su Santidad, arguyó entonces que este matrimonio no podía concertarse á causa de la diferencia de religión de los pretendientes y de la oposición de la casa real de Prusia á que sus príncipes abjurasen del Luteranismo.

Desvanecidos por algún tiempo estos rumores, ha vuelto á ponerlos en circulación *The Daily Chronicle*, diciendo que el general Caprivi no ha tenido en Italia mas misión que tratar de esta boda, y que la carta del emperador que ha llevado á Monza también se relaciona con este propósito, pues en ella Guillermo II, no solo presta su consentimiento para el matrimonio, y lo hace en términos sumamente halagüeños para Italia y para la familia real italiana, sinó que además anuncia que la princesa Margarita abandonará la religión luterana para entrar en el seno de la católica antes de que se verifique aquel.

El corresponsal de *The Daily Chronicle* en Roma, cree que este matrimonio estaba concertado desde la época del emperador Federico Guillermo, durante la temporada que, por motivos de su salud, pasó en Italia, siendo la realización de los buenos deseos de aquel malogrado soberano.

Lo cierto es que el caso de príncipes de Prusia que han abjurado el Luteranismo, no es único; que el caracter eminentemente político de este matrimonio legitimaría esta conversión, y que aún sería posible que existieran entre los presuntos contrayentes vínculos ya arraigados, de recíproca simpatía, en las diversas ocasiones que han tenido de tratarse personalmente durante las excursiones de la familia de la emperatriz Federico por Italia.

El Vaticano, es casi seguro que no opondría dificultad alguna á la realización de estos proyectos después que la princesa Margarita entrase en el gremio de la Iglesia católica. Con todo, repetimos que estas noticias deben tomarse con reserva.

NAUFRAGIO DEL «SERPENT.»

Nuevos é interesantes pormenores, aunque no tan amplios como fuera de desear, comunican de la Coruña á *El Imparcial* acerca del naufragio del crucero-torpedero de la marina británica *Serpent*.

Entre el pequeño puerto y ensenada de Camariñas y la Coruña median catorce leguas de comunicación difícil, y la estación telegráfica mas próxima á la primera de estas poblaciones es la de Corcubión, de servicio limitado, y que dista seis leguas también de mal camino. Esto hace que los informes de los particulares tarden bastante en recibirse, y mucho mas los del gobierno, pues las autoridades no pueden trasmitir sinó aquellos que se hallen autorizados por una plena confirmación.

De los datos recogidos en los primeros momentos se sabe que el barco inglés había sufrido hace pocos meses graves averias en la costa de Francia, las cuales le obligaron á refugiarse en el puerto de Brest para repararlas. Entonces, á lo que parece, su comandante, Mr. Thomas Goudell, participó al Almirantazgo que la situación del *Serpent* era grave, y que sin algunas obras de importancia, sería peligroso continuara navegando, sobre todo en la presente época, en que los recios temporales menudean en las costas del Noroeste de España.

A pesar de todo, el Almirantazgo ordenó que el *Serpent* continuara su navegación á su destino, debiéndosele emplear para crucero de costas en la de Africa.

Los tres tripulantes del *Serpent* que se han salvado se llaman E. Barton, F. Gould y F. Castin. Burton, después de luchar desesperadamente con las rompientes, pudo refugiarse en una roca; pero poco después la marea cubrió su asilo, y el pobre náufrago tuvo que empezar de nuevo á nado aquella lucha titánica por la existencia.

En los peñones del Boy, donde ocurrió el náufragio, el mar golpea constantemente con indomable furia, y puede decirse que en este sitio la tempestad dura todo el año. No es de extrañar, por lo tanto, que Barton, Gould y Castin sufrieran heridas graves. Su salvación fue debida á los auxilios que les prestaron las autoridades y el vecindario de Camariñas, pueblo, puerto y bahía ancha y capaz, que limita una costa muy accidentada, habiendo puntas que parten del Cabo Vilaño hasta la de Ntra. Sra. del Monte. A pesar de todo, es de temer que dos de los marineros salvados de las olas mueran á causa de sus heridas y de la extremada postración de fuerzas en que han quedado.

Aunque en Camariñas se les han dirigido muchas preguntas, así para conocer las causas del siniestro como para averiguar si habría términos de salvar á otros, los pobres náufragos no han contestado sinó con frases incoherentes, de las que ha podido reconstruirse la siguiente relación de la catástrofe.

El *Serpent* navegaba á las nueve de la noche del 11 á toda máquina y se creía en mar libre. De repente dió un tremendo topetazo con los bajos de la Punta del Boy, y abriéndose por la mitad, la inmersión fue instantánea.

Los tres náufragos iban sobre cubierta haciendo guardia; mas el golpe fue tan violento, que se vieron lanzados de súbito á las olas sin darse razón de lo que pasaba.

La pérdida del resto de la tripulación se explica, no solo por la rapidéz con que el buque se fue á pique, sinó porque una hora antes se había tocado á retirada y se hallaba entregada al sueño.

En las inmediaciones de la playa de Camariñas flotaban ayer por la mañana veinte cadáveres, que fueron recogidos, y en las del cabo Vilaño flotan muchos maderos y restos de la embarcación.

Del Ferrol salió ayer el remolcador inglés *Belos* con objeto de reconocer las aguas donde naufragó el *Serpent* y prestar nuevos auxilios, si aún se hallase algún náufrago mas en situación de recibir socorro. También, por orden del ministro de Marina de España, ha salido para Camariñas, con el mismo objeto, un buque de guerra, llevando á bordo al representante del consulado británico en Coruña. En cuanto al almirantazgo inglés, ha hecho constar que el *Serpent* solo llevaba á bordo los 176 hombres de su dotación ordinaria, y no 276, como se dijo en los primeros partes.

TELEGRAMAS.

PARIS 13.—Ha dado principio en la Cámara el debate del presupuesto de Marina. El almirante Valou enumeró extensamente las reformas que reclama la armada, recomendando el aumento de velocidad en la marcha de los buques y el de los torpederos. Mañana proseguirá esta discusión.

BUENOS AIRES 13.—La cuestión económica ha empeorado en esta república.

La opinión se muestra muy agitada y de este estado de alarmas é incertidumbres se resiente la Bolsa de esta plaza.

En las operaciones de ayer, el oro llegó á cotizarse con una prima de 195.

El gobierno se preocupa con verdadero interés de esta situación y estudia los medios para remediarla.

NUEVA-YORK 14.—En la línea férrea de California á Oregón ha ocurrido una terrible catástrofe.

Dirigíase un trén de viajeros hacia la estación de Saleuce, cuando al pasar por un puente provi-

---

DOS MUJERES, 28

POR ALFONSO KARR.

(CONTINUACIÓN.)

Acerca de esto, se ha inventado una chanza bastante feliz, que algunos se tragan y que otros aparentan tragarse. Hay quien os dice:—"Esa música no os agrada, porque no la habeis oido mas que una vez: es una gran música, pero es preciso oirla muchas veces para comprenderla."

Admito perfectamente que una música bella, lo mismo que un buen libro, no es prodiguen la primera vez todas sus bellezas. Las musas están vestidas, pero muestran un bello rostro y esconden un cuerpo hermoso. Así quiero que el libro, como la música, dé por lo que muestra el deseo de conocer lo que oculta. No es preciso que el libro sea fastidioso, que la música dé sueño la primera vez, así como un rostro feo, unas manos comunes y unos pies gruesos y cortos no son indicios necesarios de un cuerpo bonito. Los dragones que guardan las manzanas del jardín de las Hespérides devoran á las personas, pero no las fastidian.

Muestre la musa una dulce y simpática fisonomía, ojos inteligentes y ademán noble y elegante, y en vano se cubrirá con su traje ancho y multiplicará sobre ella los pliegues: nadie se desanimará y todos querrán conocer todos los encantos que esconde. Que no se conozcan oyéndolas una y dos veces todas las bellezas de una obra, lo concibo perfectamente.

Yo no sé quién fue el que leyó ochenta veces á Terencio. Alfonso el Sabio, rey de Castilla y de León, habian leido catorce veces toda la *Biblia* con los comentarios. Abu Hani-fach-Al-Nooman-Ebu-Habet, nacido en el año 80 de la egira, había leido siete mil veces el Alcorán en la carcel donde murió.

Hay libros que se leen siempre con gusto y música que se oye siempre con placer. Pero confesamos que hay mas disposición á leer muchas veces y á oir el libro ó la música que encanta y agradan, que las que fatigan y fastidian.

Me direis que la trufa, ese criptógamo embalsamado, no atrae por sus encantos esteriores, es preciso comerla para apreciarla. Pero yo os responderé:—¿Creeis que el melocotón sea menos sabroso porque tiene aquella piel aterciopelada que atrae los labios antes que los dientes? La corteza de oro de la naranja no es signo de una fruta despreciable.

Por otra parte, la trufa os advierte y os provoca con su olor y basta comerla una vez para conocerla.

Pero me detengo, porque veo que me dejo llevar en esta cuestión, como si yo hablara á personas que con tanta frecuencia me han impacientado con su admiración fingida y su entusiasmo recitado, siendo así que escribo para lectores inocentes que nunca me han hecho daño y que tendrian el derecho de decirme que les hago oir demasiado tiempo un tema que los fastidia y tienen el derecho de exigir que le dé vuelta al manubrio en el otro sentido.

Entender es obedecer.

XXI.

Sidonia era bonita; sobre todo tenía hermosos ojos, que manejaba como el piano: tenía miradas sostenidos y miradas bemoles. Tenía también el arte del tocador hazta en alto grado: se apropiaba tan bien las telas, las joyas, la gasa, que todos estos objetos parecian ser tan de ella misma como los cabellos y las manos. Su belleza era un cuadro, un conjunto donde había tanto de seda, oro, blondas y pedrerias, como de mujer.

Tenía un aplomo imperturbable y no vacilaba nunca en poner de relieve todas sus seducciones. Había escogido en las ideas y en los sentimientos, no lo que experimentaba, sinó lo que le sentaba mejor. Se adornaba con el entusiasmo de las artes lo mismo que se adornaba con sus mangas de punto de Venecia; se engalanaba con su admiración á la naturaleza, lo mismo que con su collar de perlas.

La pobre Margarita era una niña modesta y apacible, cuya belleza había florecido como florecen las primaveras y las violetas. Sus ojos grandes, candorosos, expresaban ni mas ni menos que lo que sentía, y aún esto por medio de un relámpago fugitivo que se apresuraba á ocultar bajo sus largas pestañas. Cantaba como canta el pájaro en el arbol, con voz llena, vibrante, simpática, pero igualando casi las notas que daba al aire. Sin embargo, Rodolfo Reynold le había enseñado á leer la música y acompañarse en el piano, después que ella misma se lo había aprendido. Cuando estaba en un salón, hablaba muy poco y á veces nada. Sabía muy poco de la vida, y lo que sabía, ó no interesaba á los otros en tanto grado como á ella, ó le interesaba á ella demasiado para que le agradase hablar de ello. Por lo demás, su vida era poco accidentada; había crecido en la quinta de Aulnaies, y nunca se había alejado de allí mas que algunas leguas. Lo mismo se ocupaba del resto del mundo, que nosotros de la luna y de los otros planetas que se suponen habitados. Contaba en su vida cinco ó seis acontecimientos, pero tenian para ella todo el interés que hubieran tenido los innumerables incidentes de otra existencia que se absorben mútuamente y los unos á los otros en la memoria. Cuando se vive en un horizonte circunscrito, lo poco que se vé desde allí conserva una gran importancia. Así sobre el mapa de la aldea que se habita, se vuelve siempre á encontrar la casa y el jardín, sobre el mapa de Francia no se encuentra mas que la aldea designada por un punto; en el mapa-mundi, no se vé mas que el departamento á lo mas.

Para Margarita, el pequeño drama de su vida no tenía sinó muy pocos incidentes.

Os hubiera podido recordar un paseo dado por el bosque al fin del otoño, ocho años antes, para ir á arrancar agavanzos y volverlos á plantar en el jardín. No había olvidado ningún detalle. Os hubiera descrito el traje de cada uno de los miembros de la expedición, como Homero el de cada uno de los gefes de la Grecia delante de Troya. Se animaba al referir las dificultades del camino y el descanso sobre la hierba; recordaba que Enrique se había lastimado la mano, que se había extraviado al volver, que el tio Dauphin había perdido la caja de rapé á la ida, que se encontró al volver, y que esto demostró que se había encontrado el camino.

Sabía qué día había nacido tal gallina, la edad exacta de tal carnero, qué día había caido enfermo, qué pastor le había ido á ver y qué hierba le había dado para curarle.

Semejante existencia, que debe parecer inocente y algo estúpida á muchas personas, tiene un atractivo que casi puede esplicarse.

Teniendo todos los afectos divididos entre un pequeño número de personas, no teniendo relaciones mas que con los objetos del corazón, se cambian para el comercio de la vida las pepitas de oro del alma. No hay necesidad de dividir estas pepitas primero en monedas pequeñas, de cambiar después estas monedas por calderilla y de fabricar después un poco de moneda falsa. Las personas que tienen muchos amigos y conocidos, se dividen en pequeñas partículas y reciben migajas semejantes.

La mayor parte de las personas se ocupan mas de los otros y de los negocios agenos que de sí mismos, y al fin de la vida han vivido mas para los otros y contra los otros que para ellos.

Es evidente que una joven como Margarita no debia brillar al lado de Sidonia. Precisamente por eso la tia Isabel y madama de Aulnaies la acariciaban y hacían todos los esfuerzos posibles para que Enrique no las viese mas que juntas. El mejor medio para esto era atraer mucho á Margarita al castillo, lo cual no hubiera sido muy difícil en otro tiempo, porque tomaba por cosa de buena ley una manifestación afectuosa y porque había aprendido á profesar el mas tierno respeto á su tio Alberto. Sin embargo, se negó á volver al castillo los dias de baile y de gran reunión. La ausencia y el destierro de su padre eran una razón para evitar estos placeres ruidosos, pero confesó candorosamente que sentia no tener un sacrificio mayor que hacer á aquel padre ausente; porque aquel tumulto y aquella aglomeración de gente no la divertia. Los demás dias debía, y prefería estar al lado de su madre, que no salía de su casa, y del tio Dauphin.

XXII.

UN TE EN EL CASTILLO DE AULNAIES.

La tia Isabel.—Mi bella Sidonia, ¿no vais á tocarnos algo en el piano?

Sidonia.—Con mucho gusto, señora, pero ¿qué tocaré?

La tia Isabel.—Tocadnos la sinfonía en *la*.

Sidonia.—Eso no divertirá á Margarita.

Margarita.—¿Por qué?

Sidonia.—Es música seria, querida mia, alta música.

Margarita.—Yo no tengo empeño en que la música sea alegre: he oido algunas veces música que me ha hecho llorar, y sin embargo me agradaba mucho.

Sidonia.—No quiero decir eso; no es música alegre ni triste, es música sábia.

Margarita.—Eso es cosa del compositor y del que ejecuta. Es una dificultad para vos, mi querida Sidonia, pero como sois muy habil, vencereis la dificultad.

Sidonia.—No me comprendeis.

Sidonia se sienta al piano, toca perfectamente mal, pero con mucho ruido y un aplomo imperturbable, una obra maestra de Beethoven; pero que estando escrita para orquesta, necesita de este medio de ejecución. Sidonia alza de vez en cuando los ojos al cielo. Al concluir, la tia Isabel y Mad. de Aulnaies la aplauden; Emilio deja escapar las esclamaciones mas ruidosas, las admiraciones mas convulsivas; Enrique dice algunos cumplimientos y Margarita no habla una palabra.

Sidonia.—(Con sonrisa desdeñosa). ¿No os lo dije, Margarita?

Margarita.—Mi querida Sidonia, he admirado vuestra habilidad: me perece que en diez años de estudio no podría yo hacer lo que vos haceis en el piano; pero no me ha conmovido ni me ha interesado.

Sidonia.—(Con la misma sonrisa). Ya os lo dije.

Margarita.—Pero ¿á vos es causa eso algún placer, aparte del que resulta de vencer una dificultad?

Emilio.—Pero, señorita, es música de Beethoven.

Sidonia.—No, querida, no me causa ningún placer, pero me encanta, me embriaga.

Enrique mira á Sidonia, que se parece á Corina en el Capitolio, y dice:

—¡Es precioso!

Alberto se lleva á Margarita á un rincón, y le dice:

—Hija mia, no digas una palabra mas, porque tienes razón. Pero no tomes por música de Beethoven los ruidos que Sidonia acaba de hacer en el piano.

Sidonia saborea su triunfo; se le ocurre la idea de aumentarlo por medio de la comparación, y pregunta con mimo á Margarita si tocará alguna cosa.

—No sé tocar el piano.

—¿Pero cantais?

—En la quinta donde nadie me oye.

—¿Os haceis de rogar?

—De ningún modo, y si eso os complace, voy á cantar.

Sidonia.—¿Qué cantais?

Margarita.—Sé la plegaria del *Freyschutz*, de Weber, sé también... ó quizá no las sé muy bien, aunque la canto algunas veces en casa y me las pide mi padre con frecuencia, algunas romanzas alemanas é italianas.

Sidonia.—Cantad la plegaria de *Freyschutz*. ¿Quereis que os acompañe?

Margarita.—Gracias, soy tan ignorante, que no os entenderiais conmigo: yo sé para todo eso una especie de acompañamiento en acordes.

(Se continuará.)

CUARENTA AÑOS DE USO GENERAL

LA SALUD A DOMICILIO.---LA MARGARITA EN LOECHES

ESPECIFICO CONTRA EL COLERA, TOMANDO UNA CUCHARADITA DE LAS DE CAFE CADA COMIDA.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene **LA SALUD Á DOMICILIO.** Premiada siempre la primera.—Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid. En Valencia: Farmacias y droguerías.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores.

MELROSE
RESTAURADOR
favorito del
CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

En Valencia: Viuda de Tiffón, Mar, 46; J. B. Castagné, Zaragoza, 11; Hijos de Blas Cuesta, droguería de San Antonio; J. M. Puig Torralva, sucesor de R. Puig, perfumería. Bajada de San Francisco, 8; droguería de San Francisco, Mercado, 75.

GRAN CENTRO DE COMISIONES Y SUBASTAS.

SALAZAR GOMEZ Y COMPAÑÍA

(Salón central de los Solares de San Francisco por la plaza)

Teléfono 351.

Primera sucursal de la Sociedad de Préstamos y Colocación de capitales, plaza de San Bartolomé, 5.—Teléfono 368.

Exposición y venta á precio de tasación de toda clase de géneros y artículos nacionales y extranjeros, de ocho de la mañana á dos de la tarde.
Grandes subastas de dos á siete de la tarde y de ocho á una de la noche.
Se admiten, para venta en pública subasta, géneros, artículos y efectos del comercio y de los particulares, sin gastos y en condiciones ventajosas.
Compra de saldos. Préstamos sobre géneros, artículos y efectos destinados á la venta.
Local especial para la venta de ganados, cereales, caldos y frutos.
Venta en comisión y exportación al extranjero de vinos y frutas del país.
Se admiten proposiciones y muestras.

Jardines del Santísimo

(SKATING-GARDEN)

Gran establecimiento de horticultura y arboricultura,

bajo la dirección de Salvador Sanchez.

VALENCIA

Publicado el suplemento al Católogo para 1890 á 91, puede solicitarlo el que lo desee, que se le remitirá franco de porte á correo inmediato.

Arboles frutales, forestales y toda clase de plantas de adorno y de flor.
Plantaciones de huertos, parques y jardines del sistema que se deseen, con sujeción á plano y presupuesto
Confección de ramos, bouquets y toda clase de adornos de flor.
Remisión de flor en todas épocas del año.
Precios rebajados.—Clases superiores.
NOTA.—Por necesitar cierta parte de terreno para otros cultivos, se cederán, por este año solamente, árboles frutales y otras plantas á precios reducidísimos.
El que lo desee podrá visitar los criaderos, por tenerlos muy cercanos.

SALINO REGAL,

PRESERVATIVO seguro contra las **FIEBRES**, la **MALARIA**, la **DISENTERIA**, el **COLERA** y demás enfermedades del aparato digestivo.

Es un polvo blanco que, disuelto en agua, produce una bebida tan agradable como refrescante. Desarrolla en su efervescencia cierta cantidad de **Ozone**, que es el principio de la vida. Fortifica el sistema, y hace, al que lo toma, indemne para las enfermedades infecciosas, por sus cualidades antisépticas.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales para España Vilanova Hermanos y Comp.ª—Barcelona.

TOS--AFECCIONES GARGANTA--TOS.
SE CURAN RAPIDAMENTE POR MEDIO DE LAS
(Pídanse prospectos) PASTILLAS BOTEY (9 reales caja)
PREPARADAS POR EL FARMACÉUTICO J. ESCRIVÁ.
Depósito: Farmacia de la Estrella, Fernando VII.—Barcelona.
En Valencia: Hijos de Blas Cuesta y en todas las farmacias.
TOS.--AFECCIONES DE LA VOZ--TOS.

Curación RADICAL DE LAS HERNIAS (vulgo quebraduras.) en todos sexos y edades, por el nuevo método de monsieur Eugenio Favette, especialista de Erancia. Seis años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia. Mr. Favette estará de paso cada mes en Valencia los dias 5, 6 y la mañana del 7, Hotel de Roma (antes de Villarrasa). En Castellón de la Plana el 3 y 4, Fonda de España, y en su gabinete en Barcelona, Diputación, 241, del 18 al último.

NARANJOS Y MANDARINOS,

ingertados sobre pie agrio,

á 75, 100 y 150 pesetas el ciento,

arrancados y puestos sobre el carro que mande el comprador, ó sobre wagón en las estaciones del Cabañal ó del Grao.

Frutales de todas clases.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA
DE VIUDA É HIJOS DE F. ROBILLARD,
ESTREMO DEL CABAÑAL (VALENCIA) **Huerto de la Malvarrosa**
(Se remite gratis el Catálogo general ilustrado)

LICOR BREA COSTAS

con sávia de pino marítimo y bálsamo de Tolú.

Reune las preciosas virtudes de aquellas tres sustancias, y es mas eficaz que cualquier otro licor preparado con brea solamente. Cura la tos, sofocacion, asma, catarros, bronquios, ronqueras, etc.
Precio, 10 rs. frasco.
Farmacia de Costas, Sombrerería, 5, frente al estanco de Sta. Catalina

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE

HIGADO DE BACALAO,

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

FARMACIA DEL DR. TORRENS

Abierta toda la noche

Centro de especialidades farmacéuticas

Aguas minero-medicinales nacionales y extranjeras.—Se reciben con frecuencia y directamente de los mismos manantiales.

HIERRO DIALISADO TORRENS
la mejor preparación férrica y la mas económica para combatir **LA CLOROSIS, ANEMIA, RAQUITISMO** y demás enfermedades consiguientes al empobrecimiento de la sangre.

Especialidad en la preparación de vinos y jarabes medicinales.

Plaza del Mercado, 73, Valencia.

DROGUERIA DE LA LUNA

Sucesores de Joaquin Añón, Marquina y Compañía,
72, Plaza del Mercado, 72
VALENCIA

Completo surtido de drogas y productos químicos para la **Farmacia, Industria, Fotografía, Pintura,** etc. etc.

PERFUMERIA FINA
GRAN SURTIDO
de las casas mas acreditadas nacionales y extranjeras.

PERFUMERÍA ORIZA

L. LEGRAND, de PARÍS

11, Place de la Madeleine (ántes 207, Rue Saint-Honoré) Paris.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

SAVON ORIZA VELOUTÉ. — *CRÈME-ORIZA* — *ORIZA LACTÉ* — Hermosura del rostro.
ORIZA-OIL — *ORIZA-TONICA* — Conservacion de los Cabellos.
ORIZALINE, tintura instantánea.
ESS-ORIZA, todos olores.
ORIZA-HAY, Agua de Tocador.
ORIZA-POWDER — Polvo de Arroz Afelpado.

CATALOGO-BIJOU remises gratis y franco.

Última Novedad
PERFUMERÍA ORIZA á la VIOLETA del CZAR
Jabon, Agua de Tocador, Perfumes y Dentifricio á la **VIOLETA DEL CZAR.**

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, **12 Olores.**
De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

Depositarios en Barcelona, Jaime Forteza, Escudillers, 31.

Fábrica de cocinas económicas, chimeneas, estufas, hornillos de plancha, aparatos de calefacción y otras maquinarias.

VIUDA DE G.mo MALABOUCHE

VALENCIA

DEPÓSITO PARA LA VENTA:
Plaza de la Pelota, núm. 3.
Calle Gascóns, núms. 1 y 3.

MÁQUINAS CIRCULARES Y HORIZONTALES PARA HACER MEDIA

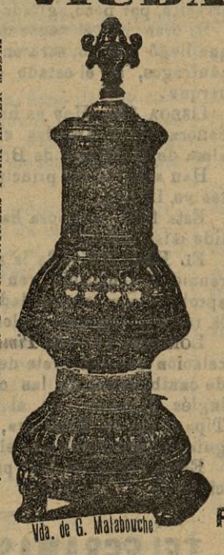

Vda. de G. Malabouche

Grande surtido en batería de cocina con baño de porcelana y estañado á inglesa.

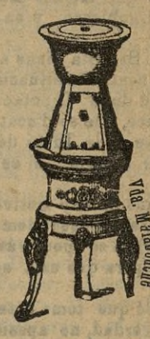

Vda. Malabouche

Bombas para usos domésticos y para trasiego de vinos. Tubos de goma lona y cristal cocido para nivel de agua

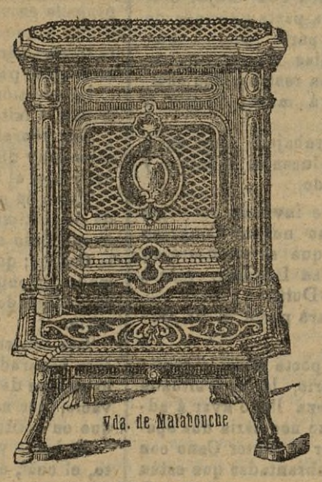

Vda. de Malabouche

CARTÓN DE AMIANTA PARA JUNTAS DE VAPOR.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Cocinas económicas para fondas, cafés, casas particulares, hospicios y colegios.

Chimeneas, Estufas y Caloríferos, sencillos y de lujo, para salones, gabinetes, comedores, oficinas y despachos de comercio

Juegos para chimeneas, palas, tenazas, suportes, fuelles y escobillas.—Morillos y placas para chimeneas.

Jarros, cubos, pozales galvanizados y morteros de hierro.

Aparatos sencillos y económicos para colar ropa.

Descansa-paraguas y bastones.

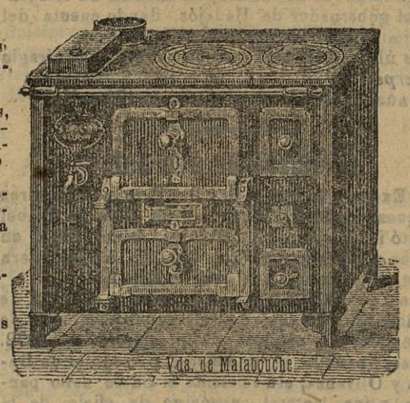

Vda. de Malabouche

Molinos para café, grandes y pequeños. Tostadores de café.

Hornillos de gas y de petróleo para guisar; hornillos comunes y con depósito de agua; hornillos económicos de varios sistemas para calentar planchas, para planchadoras y casas particulares; planchas ordinarias y para sastres.

Máquinas de taladrar, máquinas de punzón y tijera, taladros especiales, tornillos de banco para limar, yunques, bigornias, fraguas portátiles, máquinas para doblar, caldear y recalcar aros de rueda de carruajes, crics ó gatos para levantar peso, levanta-ruedas de carruajes, polea diferenciales, quinales, etc. etc.

FUNDICION DE HIERRO

Pesas y medidas de todos los sistemas.—Básculas para el comercio y puentes de báscula para carros y wagones.—Balanzas y romanas.—Máquinas y herramientas para mecánicos, cerrajeros, herreros y constructores de carros.—Colocación y limpieza de tuberias y composiciones.

Plaza de la Pelota, núm. 3, y calle de Gascóns, núms. 1 y 3.

Anemia, Fiebres, Convalecencias, Males de Estómago

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Unico deposito al por menor en Paris, Fia Lebeault, 53, Rue Réaumur
POR MAYOR : P. LEBEAULT & Cia, 5, RUE BOURG-L'ABBÉ, PARIS

REDENCIÓN A METALICO

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, con depósito en el Banco de España, asegura la redención á metálico del servicio militar, depositando á la vez los interesados, á su nombre, el importe en dicho Banco.
Véase prospecto, y dirigirse á los señores Mompó Hermanos y Compañía, Hospital, 11.

ABONARÉS DE CUBA,

PUERTO-RICO Y FILIPINAS, tanto de sueldos y alcances, como de suministros.—Se compran á los mas altos precios.
Oficina gestora: Calle San Esteban, 18, pral.

DINERO Y FINCAS.

El corredor D. Vicente Albert, que habita en la calle de San Miguel, n. 36, entresuelo, tiene encargo para colocar dinero sobre hipoteca de fincas en esta ciudad y de fuera.
También tiene orden para comprar dentro del antiguo casco de esta capital, y en puntos regulares, algunas casas desde el precio de 5,000 á 16,000 duros.
Actividad y reserva en las operaciones. 8sR

BUQUES.

El ITALIA (Anchor Line), para New-York, el 17 del corriente.

El ACADIA (Anchor Line), para New-York, el 25 del corriente.

El MARENGO (Wilson Line), para Londres y Hull, el 17 del corriente.

El VITO, para Liverpool, el 20 del coriente.

Consignatarios: Dart y C.ª, Gobernador Viejo, 16, entresuelo, Valencia.
Darán razón en el Grao: Sres. Llobet y C.ª, Contramuelle, junto á la báscula.

Servicio de vapores especialmente construidos para trasporte de fruta y vino.

El MOLINA, para Londres directo, cargará el 20 del corriente.

El ULLOA, para Hamburgo directo, cargará el 21, saliendo de Valencia el sábado 22 del corriente.

Línea Roca para Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fe.

El PELAYO cargará el 25 del corriente.

Consignatarios: Mac-Andrews y compañía, Libreros, 1.

Compañía sevillana.

El TORRE DEL ORO saldrá el 17 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cadiz y Sevilla.

El LUIS DE CUADRA saldrá el 19 del corriente directo para Barcelona y Marsella

Consignatario: Juan B. Basterrechea, plaza del Príncipe Alfonso, n. 17, entresuelo.

Para Nantes directo.

El BAIDAR cargará en este puerto el 17 del actual.

Consignatarios: Sres. La Roda hermanos, Contramuelle, Grao.

Compagnie Havraise Peninsulaire de Navigation a Vapeur
(antes E. Grosos.)

El VILLE DE TARRAGONA ha llegado y saldrá el 18 del corriente directo para el Havre.

El CASTOR saldrá el 26 del corriente directo para el Havre y Rouén.

El VILLE DE STRASBOURG saldrá el 30 del corriente directo para Saint-Nazaire (Nantes) y el Havre.

El VILLE DE VALENCE saldrá el 8 de diciembre directo para el Havre

Todos estos vapores admiten carga con conocimientos directos para Paris, Rouen, Caen, Dunkerque, Amberes, Amsterdam y Rotterdan.
Consignatario: D. Antonio Camoin, Calatrava, 5, Valencia. En el Grao informarán Muelle de Levante, 1.
Nota. La casa se encarga del seguro marítimo, condiciones escepcionales para los cargadores.

El JASPER, para Londres, el 17 del corriente.

El TINTORÉ, para Liverpool, el 18 del corriente.

El DIAMOND, para Liverpool y Glasgow, el 20 del corriente en la Plana y el 22 en Valencia.

Consignatario: D. F. Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, n. 1.
Dará razón en el Grao D. José Aguirre, calle de San Antonio, n. 15

Trasporte de naranja.

El NORDEN, directo para Rouén, saldrá el 18 del corriente.
Admite cargo con conocimientos directos para Paris. El trasporte de Rouén á Paris, por ferro-carril.

Consignatarios: F. Domine Sanz, Chapa, 3, Grao.

GÉNEROS DE PUNTO.

Grande y variado surtido para la presente estación en los artículos siguientes: Gran novedad y elegantes hechuras en gerseis y gabanes para señora. Trajes marino para niños. Camisetas y pantalones de lana y algodón para hombre, señora y niños. Medias y calcetines de lana, seda, hilo y algodón para hombre, señora y niños. Cubre corsés de todas clases. Refajos de lana y algodón. Mitones y guantes de seda, lana, hilo y algodón. Chaquetas para hombre, señora y niños. Mallas para teatro. Pañuelos pelo de cabra. Todo de superior calidad y á precios inmensamente económicos.
4, SAN CRISTOBAL, 4.

OSTRAS FRESCAS

VERDES DE MARENNES.

Las únicas que se venden en Francia y Barcelona, por su superioridad á las demás.
Depósito en Valencia, plaza de las Barcas, 17, fábrica de cofres-mundos.
Precios: Extra, 8, 6 y 5 rs. docena. 2

VENTA

de una casa en el camino del Grao, de reciente y sólida construcción, compuesta de cuatro bajas, corral, dos escalerillas que conducen cada una á dos pisos con cuatro habitaciones. Renta 27 rs. diarios, ó sea el 7,30 por ciento.
El corredor colegiado D. Francisco Aranaz, calle de San Fernando, 38, tienda, enterará de cuantos antecedentes se deseen. 2sR

MEDIAS Y CALCETINES.

Se confeccionan á máquina sin costura de todos tamaños en la calle de Colón, núm. 3, 2.º derecha, 1.ª puerta

SUBASTAS Y REMATES

Procedente de la testamentaría de D. Mariano Mazota y Bonda, se rematarán, si la postura fuere aceptable, el dia 20 del actual, y once horas de su mañana, en el despacho del notario D. Antonio Martin, calle de San Vicente, n. 190, entresuelo, izquierda, y con intervención del corredor don Vicente Nogués, que habita calle del Portal de Valldigna, n. 5, 2.º, las fincas siguientes:

Una casa baja con naya, situada en la calle de Calabazas de esta ciudad, núm. 9, con balcón y escalerilla á la calle de las Fuentes, n. 3.

9 hanegadas de tierra huerta en el término de Albalat dels Sorells, partida dels Cuartals; lindantes: por P. con tierras de doña Natalia Saavedra, por L. y P. con las de D. José Gascó, y por M. con la carretera dels Cuartals.

12 hanegadas de tierra también huerta, con una balsa de curar cáñamo, en término de Paterna, partida de la Senda de Cuarte; lindantes: por P. con las de D. Valero Navarro, por L. con las de D. Vicente Lassala, por M. con las de D. Vicente Ferrer, y por N con las de D. Fernando Musoles.

9 hanegadas de tierra viña y olivos y 5 de huerta, formando una sola finca, en el término del Puig, partida de la Senda de la Torre ó Forment; lindante por M. con la Senda de la Torre, por P. con tierras de D. Vicente Antón, por L. con las de D. José Albach, y por N. con las de doña Francisco Mazotá.

Son de libre precedencia. Los títulos, únicos que se darán, y pliego de condiciones bajo las cuales se ha de efectuar dicho remate, estarán de manifiesto en el despacho del referido notario.

VENTAS

Por ausentarse su dueño, se venden caballos, carruajes, guarniciones y libreas. Razón, Corona, 19. R

Renta segura 1,200 pesetas anuales en una casa de sólida construcción: se dará por 12,000. Si conviniere, solo con 3 000 se admiten proposiciones. San Esteban, n. 18. 3

Se vende un faetón, una tartana, guarniciones y libreas, todo en buen estado de conservación. Dará razón el cochero de la casa plaza de las Barcas, n 8. 3-R

Se vende un landó en muy buen estado. Darán razón en la plaza de San Francisco, n. 18, de once á una.

ALQUILERES

Se alquila el segundo piso de la izquierda de la casa n. 16 de la calle del Rey Don Jaime. Darán razón en la portería de la misma. R

Se alquila el 2.º piso, izquierda, plaza del Angel, n. 1. Tiene luz de gas en la escalera y fuente en el patio. Darán razón en la portería de la misma casa. G

Se alquila una casa baja, propia para habitación y tienda, situada en la plaza de Trinitarios, 2. Darán razón en la portería de la misma casa. G

Se alquila un piso principal y un 2.º plaza del Poeta Querol, antes Granotes, núms. 2 y 4, por cinco y medio reales y cinco respectivamente. En el patio del lado informarán. R

Se alquila un principal. Don Juán de Austria, 46, informarán. R

En la calle del Triador, n. 22, se alquila un primer piso por 22 pesetas mensuales; en el n. 24 de la misma calle otro primer piso por 18 pesetas, y en el 26 dos primeros de obra nueva y bien decorados, con entrada de patio, por 35 pesetas. 8R

FABRICA DE PAPEL.

Se alquila en Buñol para la elaboración del llamado de tina por procedimiento mecánico, segun los últimos adelantos. Dispone de abundante agua y espacioso local. Informarán en esta ciudad. D. Juán de Austria, 21, 2.º R

GRAN BARATO DE ALFOMBRAS.

Tercipelo, Bruselas, moquetas, fieltros, alpacas, yutes, alfombras de pita, Batavias y cordoncillos y todas clases de esteras, de Celedonio Pastor, calle de Libreros, n. 1, junto á la plaza de Villarrasa. R

ZAPATOS DE MONTE

y para los que son delicados de los piés.

En la mas antigua y acreditada fábrica de El Cazador, calle de la Carda, n. 20, hay un grande y variado surtido de calzado de piel de gamuza y castor negro, con suela de cáñamo y de cuero, de lo mejor que se ha fabricado.

Sus precios son: botinas suela de cáñamo, de 24 á 40 rs.; id. gamuza suela de cuero, de 21 á 40; id castor, de 28 á 48; zapatos piel gamuza suela cuero, de 18 á 24; id. piel castor, á 28; id. suela de cáñamo, á 20; zapatos lona, de 18 á 24; id. cabra, á 24 rs.

Para señora: botinas piel gamuza con suela de cuero, de 20 á 30 rs.; id. piel castor, de 22 á 32; botinas piel gamuza suela de cáñamo, á 28, y los zapatos á 20.

Completo surtido para niños, á precios baratos. 9

NARANJOS.

Inmejorable plantel de naranjos, ingertos sobre pié agrio, mandarines y comunes, de las variedades de corteza dulce, de sangre, imperiales y demás clases conocidas. También hay limoneros comunes, de San Gerónimo, Bergamota, Verna y etc.

Igualmente hay plantel de bresquilleros primerizos y de embarque

Dará razón en Carcagente, calle de Santa Ana, 21, José Roca. 7R

CARBON de carrasca de Italia, superior calidad, limpio de cisco y humo. Se dá á 5 rs. los 12 kilos y 1/2, de un serón en adelante; y carbón de Paris á 20 rs. quintal catalán, puesto á domicilio. Se reciben encargos en el Mercado, n. 63, tienda de especias del Sr. Galindo, y en la plaza de Santa Catalina, n. 7, tienda de fideos. 14

—DUREZAS●CALLOS●DUREZAS●CALLOS●DUREZAS—

Se curan á los 4, 5 ó 6 dias, según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ.

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO.
Aplicacion sencillísima.—Frasco 6 rs.
Depósito central: J. Escrivá, Fernando VII, n. 7, Barcelona.—Venta por mayor: Hijos de Blas Cuesta, Valencia.
Véndese en todas las farmacias.

—DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS—
CALLOS ● DUREZAS ● CALLOS ● DUREZAS ● CALLOS
—DUREZAS●CALLOS●DUREZAS●CALLOS●DUREZAS—